ACTA N° 16 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Fecha: 27 de mayo de 2026
Hora de inicio: 2:00pm
Hora de finalización: 2:30pm
Modalidad: Presencial
Lugar o plataforma: CAD, P.8, of. 812.

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ	Directora
MARTHA ISABEL TAMAYO VÉLEZ	Subdirectora de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
MÓNICA QUIROZ VIANA	Subdirectora de Prospectiva, Planeación y Evaluación Estratégica
ALEJANDRO OSORIO CARMONA	Subdirector de Planeación Social y Económica Subdirectora de Prospectiva, Planeación y Evaluación Estratégica en funciones

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTALVARO	Líder de proyecto

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA	Líder de Programa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.**

   1.1 Necesidades a incluir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NO APLICA

1.2 Necesidades a ajustar

NO APLICA

1.3 Necesidades a eliminar

NO APLICA

2. Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ _X__ NO ___

2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SÍ _X__ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO __X__

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ __X__ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ _X__ NO ____

2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ _X___ NO ____

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1 Designación CEEC a incluir

NO APLICA

3.2 Designación CEEC a ajustar

NO APLICA

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

NO APLICA

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

NO APLICA

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600106090 DE 2025	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos que permitan actualizar y construir los soportes de declaratoria de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Especial de Medellín.	Una vez revisada la documentación aportada por el supervisor, el Comité aprueba la siguiente modificación: Modificación 01, ampliación 01 al convenio interadministrativo, por el termino de dos (2) meses, esto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		es, desde el 05 de junio y hasta el 04 de agosto de 2026 ambas fechas inclusive
CONTRATO No. 4600104391 DE 2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ESTRATÉGICA DEL PROCESO DOCUMENTAL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS	Una vez revisada la documentación aportada por el supervisor, el Comité aprueba la siguiente modificación: MODIFICACIÓN 03: ADICIÓN 02: Adicionar el valor del contrato en noventa y un millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos sesenta pesos M/L ($ 91.148.560), distribuidos así: Total, Recursos Administrar (Incluye Estampilla): $ 81.600.000,00 Honorarios 10,03% $ 8.024.000,00 Iva 19% Honorarios $ 1.524.560,00 Total, Honorarios $ 9.548.560,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia